



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43915  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 13/05/2022  
REF.:Comunic 28169/22

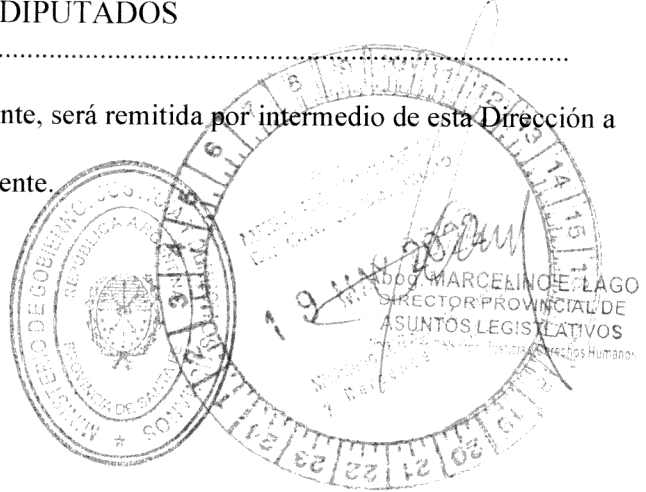
Señora:

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdele muy atentamente.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 28169 22



SANTA FE, 20 de abril de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45827 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe si el taller del Hospital de Rehabilitación "Dr. Carlos Vera Candiotti" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, continúa con la elaboración y entrega de prótesis y órtesis."

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnicas Laborales

Santa Fe, *Cuna de la Constitución Nacional*

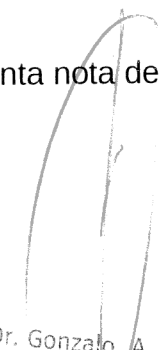
20 de Mayo de 2022.

Ref. Expte Nro. 02001-0060881-8

Atento a lo manifestado a fs. 2, remítanse las presentes actuaciones a la **Secretaría de Salud** para su conocimiento y posterior derivación a las áreas bajo su dependencia a los fines de dar respuesta a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Se deja constancia de que la presente reviste carácter de **MUY URGENTE TRAMITE**.

Sirva la presentes de atenta nota de remisión.



Dr. Gonzalo A. FARINA  
Dir. Pcia Legal y Técnico  
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

Santa Fe, 26 de Mayo de 2022.-

Expt. N° 02001-0060881-8.-

Ref: pedido de inf. sobre prótesis.

Visto la comunicación emitida por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe REMITASE a la **Dirección del Hospital de Rehabilitación "Dr. Vera Candiotti"** a los fines que se sirva informar si el taller de ese establecimiento continúa con la elaboración y entrega de prótesis y órtesis.

Oficie de atenta nota de remisión.

Dra. Marcela M. Fowler  
Subsecretaria de Gestión Territorial  
1° y 2° Nivel de Salud -Centro Norte

VC/ve

01 JUN 2022

01 JUN 2022

04 30 05 22  
74

Diego L. Villoria

CUIL: 20-16948029-0

Jefa A/C División

Permisos y Licencias

Ministerio de Salud

Hosp. Rehab. Dr. Vera Candiotti

Secretaria de Salud – Juan de Garay 2880 CP3000 – Tel. 0342-4572366/2368

Sírvase citar nota N°...454.../HRVC  
Santa Fe, 9 de junio de 2022

**Dra. Marcela M. Fowler**

Subsecretaria de Gestión Territorial Primer y Segundo Nivel de Salud- Centro Norte  
Juan de Garay 2880  
Santa Fe  
(S3000CRJ)

Me dirijo a usted a fin de dar respuesta a su nota Fs: 0004, Expt: 02001- 0060881-8 por pedido de información acerca del Taller de Prótesis y Ortesis de nuestro efector. Dicho servicio está en actividad actualmente y desde enero del corriente entregó:

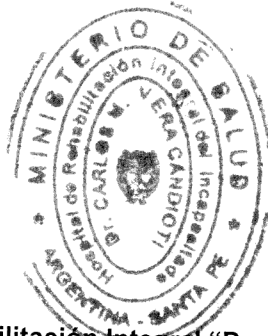
- 10 Prótesis Transfemorales
- 9 Prótesis Transtibiales
- 73 Ortesis AFO
- 3 Ortesis KAFO
- 20 Inmovilizadores, Sling Antiequinos y Desrotadores
- 53 Ortesis Plantares para pie diabético
- 18 Prótesis reparadas

Los turnos se solicitan telefónicamente o vía mail, a continuación indicamos los datos de contacto:

Teléfonos: 0342 4573500/ 511/ 526/ 527 – 4573939

Correos electrónicos: tallerpyo@santafe.gov.ar – consejo\_hrv candioti@santafe.gov.ar

Sin otro particular, saludo atentamente



  
Dr. Rubén Emilio Fariás  
Director  
CUIL: 20-12071870-3  
Hosp. Dr. Vera Candioti

**Hospital de Rehabilitación Integral "Dr. Carlos Vera Candioti"**  
Monseñor Zaspé 3738 - (S3000CYB) Santa Fe  
Tel: 54 342 4573500/ 511/ 526/ 527 -- 4573939  
direccion\_hrv candioti@santafe.gov.ar – consejo\_hrv candioti@santafe.gov.ar

05 06 22




Santa Fe de la Vera Cruz, 10 de Junio de 2022.

Reg.. N° 02001-0060881-8.-

Ref.: H.C.D. sol. Informe Hosp. Vera Candiotti

Con lo informado por las autoridades del Hospital de Rehabilitación "Dr. Vera Candiotti", REMITASE el presente actuado a la Subsecretaría Legal y Técnica a sus efectos.

Oficie de atenta nota de remisión.

  
DR. JORGE A. PRIETO  
Secretario de Salud  
MINISTERIO DE SALUD  
Provincia de Santa Fe

NA // na.

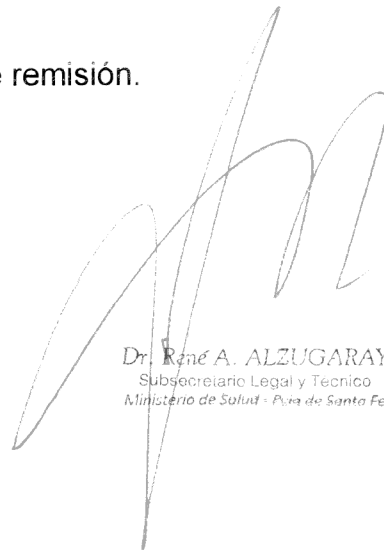
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

23 de junio de 2022

Ref: Expte. Nro.: 02001-0060881-8

Siendo la Subsecretaria de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la ultima foja la rubrica de la Sra Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno , Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.



Dr. René A. ALZUGARAY  
Subsecretario Legal y Técnico  
Ministerio de Salud - Provincia de Santa Fe

IR

Santa Fe, 04 de Julio de 2022

Sra.  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
**Dra. María Soledad Senn**  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
**SU DESPACHO**

**Ref.: Expte. N° 02001-0060881-8**

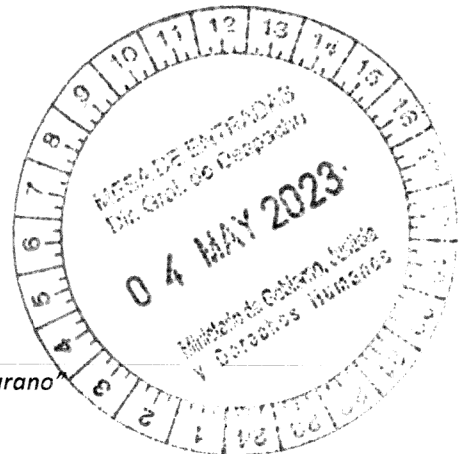
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 45827 CD**, sancionada en fecha 20 de abril de 2022.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 05, por la **Dirección del Hospital de Rehabilitación Integral "Dr. Carlos Vera Candiotti"**, organismo dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

DR. SOLEDAD MARTÍNEZ  
MINISTRO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



**20 Año del General Manuel Belgrano**  
Secretaría Privada  
Ministerio de Salud  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe  
Tel. N° 4571933-4572369  
privadasalud@santafe.gov.ar